



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

INFORME DE ACTIVIDADES

CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 31 DE JULIO DE 2016



Culiacán Rosales, Sinaloa a 31 de julio de 2016

**DIPUTADO FRANCISCO SOLANO URÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, esta Comisión de Protección Civil de la LXI Legislatura, nos permitimos rendir informe de los asuntos que han sido turnados por esa Mesa Directiva, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional y de acuerdo a lo siguiente:

Que en fecha 08 de julio del presente año, la Diputada Claudia Liliana Valdez Aguilar, en su carácter de integrante del Sistema Estatal de Protección Civil, asistió a la Sesión del Consejo Estatal de Protección Civil ante el inicio de la Temporada de Huracanes Tropicales 2016, en la cual se trataron asuntos sobre los mecanismos de prevención y coordinación de acciones mediante los cuales nos permitirá actuar en forma adecuada y oportuna ante la presencia de estos eventos climatológicos y así nuestro estado estará preparados para afrontar los fenómenos climáticos que se presenten en esta temporada de huracanes, en donde se pronostican 15 de ellos, de los cuales 3 se contemplan intensos ubicados en las categorías 3, 4 y 5 en la escala Saffir Simpson.



Esta reunión fue encabezada por el Secretario General de Gobierno, Gerardo Vargas Landeros, quien puso en marcha el Plan Estatal para la Temporada de Huracanes 2016, en donde participaron también el Director de Administración de Emergencia de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación Jorge Edson Vargas Vázquez, Ejército Mexicano, Marina Armada de México, Alcaldes Municipales, siendo a ellos, a quienes se les dio instrucciones en las que se les indico los trabajos requeridos para evitar afectaciones a la población, cuidar en todo momento que no ocurran riesgos a la población, participaron también, los coordinadores municipales de Protección Civil y personal de la Comisión Nacional del Agua, expertos también en la materia.

En dicha reunión se explicó que el Instituto de Protección Civil, llevó a cabo una serie de recorridos de supervisión de las zonas de riesgo de inundación en toda la entidad.

En la explicación de las acciones a emprender en auxilio a la población en caso de presentarse un fenómeno meteorológico, se destacó que ya se cuenta con 113 refugios temporales de primera respuesta con capacidad de 51 mil 800 personas y una coordinación oportuna con autoridades municipales y de Tránsito y Transportes para agilizar la evacuación de las personas en riesgo.

Se informó también que la Comisión Nacional del Agua inauguró recientemente en el puerto de Mazatlán un Centro Regional de Atención de Emergencias, el cual viene a sumarse a los ya existentes en Los Mochis y Culiacán, reforzando en gran medida su capacidad de respuesta en la atención de emergencias, al contar con bombas de diversas capacidades para desagüe, camiones cisterna, plantas potabilizadoras de agua, generadores eléctricos, torres de iluminación y vehículos de transporte, entre otros.

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN

Toda vez que la Diputada Claudia Liliana Valdez Aguilar solicito licencia para separarse del cargo de Diputada y Presidenta de esta Comisión en fecha 03 de febrero del presente año, esta Comisión de Protección Civil fue presidida por la compañera Diputada Flor Esther Gastélum Vertiz, recibándose durante su ejercicio los siguientes asuntos:

- I. Iniciativa que propone reformar las fracciones IV y V del artículo 1, la fracción II del artículo 46, las fracciones IV,V,VII y XII del artículo 47,

y la fracción III del artículo 82; adicionar la fracción VI del artículo 1, la fracción XVII Bis del artículo 4, los Capítulos Quinto y Sexto al Título Tercero; así como los artículos 67 Bis, 67 Bis 1, 67 Bis 2, 67 Bis 3, 67 Bis 4, 67 Bis 5, 67 Bis 6, 67 Bis 7; y un segundo párrafo al artículo 88, todos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa, con Oficio No. CES/SG/I-2330/2016, propuesta por los Diputados del Partido Sinaloense.

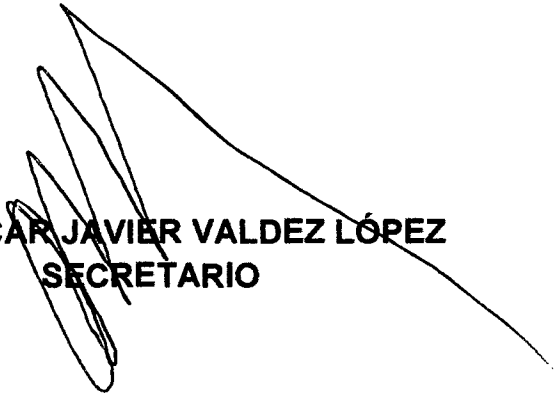
- II. Oficio No. IEPC/233/2016, girado por la Secretaria General de Gobierno/ Instituto Estatal de Protección Civil, mediante el cual solicita el C. Director de Protección Civil, se tomen en cuenta algunas observaciones, a fin de que se tomen en cuenta en la Iniciativa de Reforma a la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa.

Sin otro asunto en particular, quedamos de usted muy

**ATENTAMENTE
POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**



**DIP. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR
PRESIDENTA**

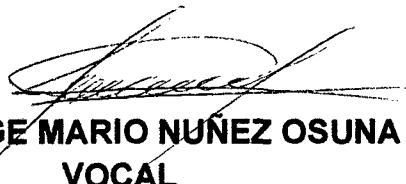


**DIP. ÓSCAR JAVIER VALDEZ LÓPEZ
SECRETARIO**



**DIP. ÓSCAR FÉLIX OCHOA
VOCAL**

**DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA
VOCAL**



**DIP. JORGE MARIO NÚÑEZ OSUNA
VOCAL**